INFORME

FECHA DE ELABORACIÓN:	24/10/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
OBJETO:	**"CONTRATAR LA ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CERRAMIENTO CON MALLA ESLABONADA DE LA TORRE DE ALTURAS DE LA SEDE DE PUERTO GAITAN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META"**

1. **LOCALIZACION:** Centro de Industria y Servicios del Meta de la Regional Meta; Sede Puerto Gaitán, ubicadas en el Municipio de Puerto Gaitán.



2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un Establecimiento Público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, por lo tanto, se encuentra sujeto al cumplimiento del ordenamiento publico vigente, incluyendo la normatividad referida a la administración del talento humano, con el fin de garantizar la efectiva prestación del servicio por medio de la profesionalización y competitividad de las personas al servicio de la administración pública.

La Misión del SENA es la de cumplir la función que le corresponde al Estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el

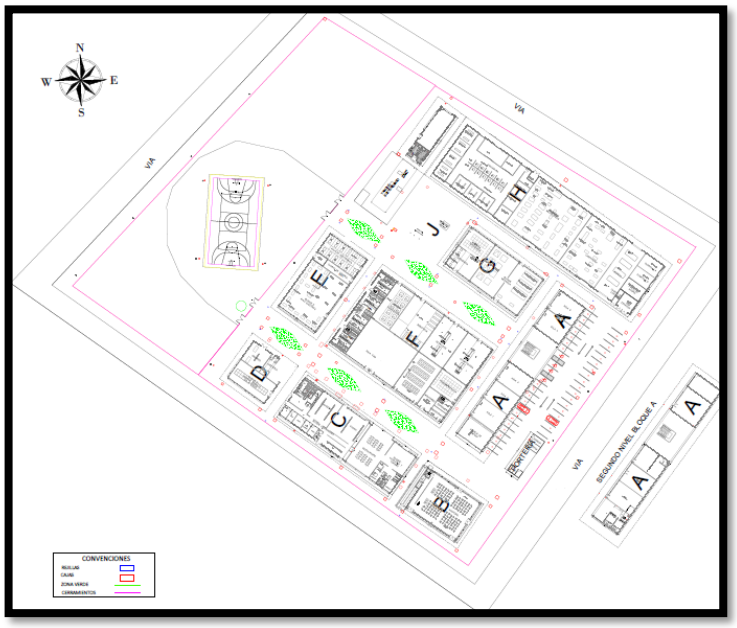
desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

Considerando que es misión de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo y de las Instalaciones donde se desarrollan sus funciones, con el fin de prestar eficientemente los servicios ofrecidos, en condiciones mínimas de comodidad, salubridad y oportunidad, tanto para el personal interno como externo y en general para los usuarios de nuestros servicios.

La sede de Puerto Gaitán posee una torre de alturas para desarrollar la formación de los cursos de alturas para el personal de las empresas que lo requieren en el desarrollo de sus actividades. Esta torre en la actualidad no posee cerramiento de seguridad que impida al personal externo y aprendices su acceso y se produzca algún accidente por la imprudencia.

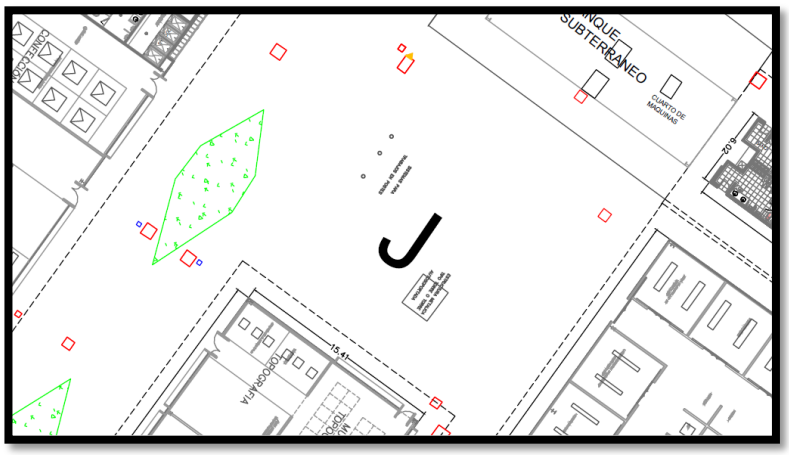
Es por esto que se requiere la adecuación e instalación de un cerramiento adecuado como es la malla eslabonada.

3. **LOCALIZACION DE LA OBRAS:** La obra se realizará en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en la Carrera 9 A con calle 25 al lado del Nuevo Terminal de Transportes en Puerto Gaitán (Meta).



4. **LOCALIZACION PUNTOS A INTERVENIR:**

En la planimetría se muestra el área a intervenir de la zona de la torre de alturas (Bloque J)



5. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

- **Objeto:** Contratar la adecuación del Cerramiento con malla eslabonada de la torre de alturas de la sede de Puerto Gaitan Meta, del Centro de Industria y Servicios del Meta.

- **Descripción de la Necesidad:** Adecuar el cerramiento con malla eslabonada de la torre de alturas de la sede de Puerto Gaitan Meta, del Centro de Industria y Servicios del Meta se hace necesario hacer las siguientes actividades:

  - Localización y replanteo
  - Excavación manual de 30x 30 cm. Incluye retiro de materiales sobrantes donde la institución lo designe.
  - Suministro e instalación de concreto de 3000 psi para viga de cimentación de 30x30 cm. Incluye acero de 4Ø5/8" y flejes de 3/8" cada 10 cm en forma estructural.
  - Suministro e instalación de concreto de 3000 psi para zapatas de 50*50*50 cm
  - Suministro e instalación de malla eslabonada galvanizada de 1.8mt Metal 2-1/4 x 2-1/4 2.5mm. Incluye tubo galvanizado de 2"x2,50 mmx3m cada 2 m de distancia con tapa en la parte superior, anclado en la viga de cimentación y en la parte superior e inferior de la malla lleva un ángulo de 1/8"x1"x1" y lleva 2 puertas de 1,20 m de ancha con marco de tubo galvanizado en 21/2" y aros para anclarlas.
  - Suministrar e instalar pintura de aceite blanca. Incluye anticorrosivo blanco para un correcto funcionamiento.

- Plazo de ejecución: 2 meses.

1. REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEMS	ACTIVIDAD REGISTRO FOTOGRAFICO
1	 REGISTRO TECNICO TORRE DE ALTURAS (CERRAMIENTO EN POSTES DE CONCRETO Y SOGA) LUGAR: PUERTO GAITAN, META FECHA: 24/11/2024

Cordialmente,

ING. MARIO ALBERTO ACOSTA
Infraestructura DRM

JORGE ENRIQUE DIAZ MACIAS
CONTRATISTA – ING. CIVIL